



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

**EXPERTO ICAV
EN DERECHO
CONCURSAL
(4ª Edición)**

Presentación

Como en anteriores ediciones, el presente curso tiene como finalidad ofrecer una formación específica en materia concursal, que permita a los alumnos que lo cursen adquirir un conocimiento en profundidad sobre esta rama específica del derecho, dotándoles de las habilidades necesarias para intervenir tanto en las actuaciones preconcursales como en los posteriores procedimientos concursales, ya sea como letrados de parte o bien como administradores concursales.

En esta 4ª Edición, el curso cobra especial relevancia dadas las recientes reformas legislativas operadas en esta materia, con motivo de la aprobación del Real Decreto Legislativo 1/2020 mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, que entrará en vigor el próximo 1 de septiembre de 2020 y que supondrá la derogación de la vigente Ley Concursal.

El nuevo Texto Refundido de la Ley Concursal viene a consolidar en un único texto la acumulación de reformas operadas en la Ley Concursal a lo largo de los últimos años, así como a aclarar determinados preceptos y en definitiva a armonizar los textos legales que son refundidos.

A ello hay que añadir, la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, en el ámbito de la Administración de Justicia el cual modifica artículos de vital importancia de la vigente ley concursal, y coexistirá en el futuro durante un tiempo con el Texto Refundido con todas las implicaciones que ello conllevará para los procedimientos concursales.

El curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que lo integran, magistrados y profesionales conocedores de la realidad cotidiana del derecho concursal.

El curso se desarrollará fundamentalmente on line, para lo que se facilitará una clave de usuario y contraseña, que podrá ser personalizada a través de la propia plataforma.

El curso se divide en trece módulos. En cada uno de ellos se aborda los elementos fundamentales del concurso de acreedores. Cada módulo se estructura a su vez en diversas unidades de extensión y profundidad similar, conforme a las cuales se

distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente. Al finalizar uno o varios módulos se realizará un taller presencial y se facilitará un test comprensivo de la materia de que se trate.

En cada uno de los módulos se establecerá un FORO DE DISCUSIÓN O DUDAS que será atendido por los tutores.

Igualmente, el profesor distribuirá a los alumnos los materiales adicionales (sentencias, artículos, etc.) cuya lectura pueda considerar interesante.

Se insertarán en la plataforma online del ICAV los materiales y el test que servirá para la evaluación parcial de los contenidos del mismo. Se podrán realizar dos intentos quedando como nota la calificación más alta obtenida. Todo ello, estará a disposición del alumnado hasta un mes después de la finalización del curso.

Para superar el presente curso, será necesario el cumplimiento del 80% de la asistencia de las clases presenciales (5 de los 6 talleres) y la realización de todos los test modulares. Aquellos que obtengan el diploma por haber superado curso y reúnan los restantes requisitos legalmente exigidos, se podrán inscribir en el listado de administradores concursales que el ICAV realiza conforme a lo previsto en el art. 27.3 de la Ley Concursal.

NOTA COVID-19: *Se advierte que si las circunstancias sanitarias o jurídicas lo imponen o aconsejan, las clases presenciales previstas en este curso pueden ser reconvertidas en clases online a través de la plataforma adobe connect o en píldoras grabadas y, en ese caso, se empleará el aula virtual para facilitar apuntes, powerpoints (locutados o no), materiales audiovisuales, escritos y materiales complementarios.*

Estructura del curso

MÓDULO 1: LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO

(Del 14 al 24 de septiembre de 2020)

1. Presupuestos del concurso.
2. Tipos de concursos: Voluntario y necesario
3. Solicitud de concurso por el deudor.
4. Solicitud de concurso por el acreedor y otros legitimados.
5. Publicidad del concurso.
6. Acumulación de concursos.
7. Concurso de la persona física.
8. Concurso de la herencia.
9. Concurso y normas de derecho internacional privado.

Profesora: D^a Monserrat Molina Pla. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia.

MÓDULO 2: NORMAS PROCESALES DEL CONCURSO.

(Del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2020)

1. Jurisdicción y competencia del juez del concurso.
2. Procedimiento ordinario y procedimiento abreviado.
3. El incidente concursal.
4. Los recursos.

Profesora: D^a Monserrat Molina Pla. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia.

PRIMER TALLER : 2 de octubre de 2020 de 16.30 a 20.30 horas

Profesor: D^a Monserrat Molina Pla.

MÓDULO 3: LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

(Del 3 al 15 de octubre de 2020)

1. Nombramiento.
2. La lista de administradores.
3. Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones.
4. Requisito de la aceptación.
5. Estatuto jurídico del administrador concursal:
6. Retribución.
7. Ejercicio del cargo: funciones.
8. Responsabilidad del administrador y seguro.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

MÓDULO 4: LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO.

(Del 16 al 25 de octubre de 2020)

1. Efectos sobre el deudor: los deberes de colaboración
2. Efectos sobre las facultades patrimoniales: diferencia entre concursos voluntarios y necesarios.
3. Efectos sobre la capacidad procesal del concursado, el ejercicio de acciones en defensa del interés de la masa.
4. La persona natural, alimentos y sociedades conyugales.
5. Procedimientos declarativos.
6. Procedimientos ejecutivos
7. Procedimientos con garantías reales.
8. Efectos sobre los créditos.
9. Efectos sobre los contratos.
10. Resolución de contratos
11. Rehabilitación de contratos.
12. Efectos sobre los contratos de trabajo y convenios colectivos.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

SEGUNDO TALLER : 23 de octubre 2020 de 16.30 a 20.30 horas

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia.

MÓDULO 5: LA MASA ACTIVA.

(Del 26 de octubre al 2 de noviembre de 2020)

1. Composición e inventario de la masa activa.
2. Conservación y enajenación de la masa activa: la venta anticipada de bienes.
3. Enajenación de bienes y derechos afectos a privilegio especial.
4. Enajenación de unidades productivas.
5. Las acciones de rescisión y reintegración de la masa activa.

Profesor: D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

MÓDULO 6: LA MASA PASIVA.

(Del 3 al 8 de noviembre de 2020)

1. La masa pasiva.
2. Comunicación y reconocimiento de créditos.
3. Clasificación de los créditos concursales.
4. Créditos contra la masa.

Profesor: D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil.

MÓDULO 7: EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

(Del 9 al 14 de noviembre de 2020)

1. Estructura y contenido del informe.
2. Inventario Masa Activa.
3. Lista de acreedores (Estructura y contenido).
4. Impugnación del inventario y de la lista de acreedores.
5. Presentación de los textos definitivos y fin Fase Común.

Profesor: D. José Andreu Llópez. Economista-Auditor de cuentas.

TERCER TALLER : 13 de noviembre de 2020 de 16.30 a 20.30 horas

Profesores:

D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia (2 horas)

D. José Andreu Llópez. Economista-Auditor de cuentas. (2 horas)

MÓDULO 8: EL CONVENIO.

(Del 15 al 19 de noviembre de 2020)

1. Propuesta de convenio.
2. Adhesiones.
3. Límites.
4. Aprobación judicial: La sentencia.
5. Eficacia, cumplimiento e incumplimiento del convenio.

Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia.

MÓDULO 9: LA LIQUIDACIÓN.

(Del 20 al 25 de noviembre de 2020)

1. Efectos de la apertura de la fase de liquidación.
2. El plan de liquidación
3. Operaciones de liquidación.
4. Los informes trimestrales.
5. La prolongación indebida de la ejecución.
6. Pago de los acreedores.

Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia.

MÓDULO 10: LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO.

(Del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2020)

- 1.- Finalidad de la calificación del concurso.
- 2.- Apertura de la sección de calificación.
- 3.- Causa de calificación del concurso.
- 4.- Concurrencia de presunciones de culpabilidad.
- 5.- Personas afectadas por la calificación del concurso.
- 6.- Cómplices.
- 7.- Limitación temporal de la responsabilidad.
- 8.- Tramitación de la sección de calificación.
- 9.- La sentencia de calificación. Consecuencias de la calificación culpable del concurso.
- 10.- Recurso contra la sentencia de calificación

Profesor: D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil.

CUARTO TALLER: 27 de noviembre de 2020 de 16.30 a 20.30 horas
Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia

MÓDULO 11: CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.
(Del 2 al 4 de diciembre de 2020)

1. La conclusión del concurso.
2. La exoneración del pasivo insatisfecho.
3. La reapertura del concurso.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

MÓDULO 12: DERECHO PRECONCURSAL.
(Del 5 al 14 de diciembre de 2020)

1. Comunicación a los acreedores de la apertura de negociaciones.
2. Acuerdos de refinanciación.
3. El acuerdo extrajudicial de pagos.
4. Especialidades del concurso consecutivo.

Profesor: D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal.

QUINTO TALLER: 11 de diciembre de 2020 de 16.30 a 20.30 horas.
Profesores:
D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil (2 horas)
D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia

MÓDULO 13: ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CONCURSO.
(Del 15 al 20 de diciembre de 2020)

1. Elementos básicos de contabilidad.
2. Revisión de la documentación contable del deudor.
3. Análisis financiero de la contabilidad del deudor.
4. Aspectos fiscales del concurso.

Profesor: D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal.

SEXTO TALLER : 18 de diciembre 2020 de 16.30 a 20.30 horas
Profesor: D. Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal.
(4 horas)

Calendario

2020 EXPERTO EN DERECHO CONCURSAL (4ª edic.).

Horario y aula Talleres Presenciales: Viernes de 16.30 a 20.30 h. Aula 1A

2020

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
14	15	16	17	18	18	20
Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso
L	M	X	J	V	S	D
21	22	23	24	25	26	27
Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Módulo I: La declaración del Concurso	Modulo II: Normas procesales del concurso	Modulo II: Normas procesales del concurso	Modulo II: Normas procesales del concurso
L	M	X	J	V	S	D
28	29	30				
Modulo II: Normas procesales del concurso	Modulo II: Normas procesales del concurso	Modulo II: Normas procesales del concurso				

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
			Modulo II: Normas procesales del concurso	TALLER I 16.30 a 20.30 h	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal
5	6	7	8	9	10	11
Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal	festivo	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal
12	13	14	15	16	17	18
festivo	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo III: La Administración Concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal
19	20	21	22	23	24	25
Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	TALLER II 16.30 a 20.30 h	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal	Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal
26	27	28	29	30	31	
Módulo V: La Masa Activa	Módulo V: La Masa Activa	Módulo V: La Masa Activa	Módulo V: La Masa Activa	Módulo V: La Masa Activa	Módulo V: La Masa Activa	

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
						Módulo V: La Masa Activa
2	3	4	5	6	7	8
Módulo V: La Masa Activa	Módulo VI: La Masa Pasiva	Módulo VI: La Masa Pasiva	Módulo VI: La Masa Pasiva	Módulo VI: La Masa Pasiva	Módulo VI: La Masa Pasiva	Módulo VI: La Masa Pasiva
9	10	11	12	13	14	15
Módulo VII: El informe de la Administración Concursal	Módulo VII: El informe de la Administración Concursal	Módulo VII: El informe de la Administración Concursal	Módulo VII: El informe de la Administración Concursal	TALLER III 16.30 a 20.30 h	Módulo VII: El informe de la Administración Concursal	Módulo VIII: El Convenio
16	17	18	19	20	21	22
Módulo VIII: El Convenio	Módulo VIII: El Convenio	Módulo VIII: El Convenio	Módulo VIII: El Convenio	Módulo IX: La Liquidación	Módulo IX: La Liquidación	Módulo IX: La Liquidación
23	24	25	26	27	28	29
Módulo IX: La Liquidación	Módulo IX: La Liquidación	Módulo IX: La Liquidación	Módulo X: La Calificación del Concurso	TALLER IV 16.30 a 20.30 h	Módulo X: La Calificación del Concurso	Módulo X: La Calificación del Concurso
30						
Módulo X: La Calificación del Concurso						
Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
	Módulo X: La Calificación del Concurso	Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso	Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso	Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso	Módulo XII: Derecho Preconcursal	Módulo XII: Derecho Preconcursal
7	8	9	10	11	12	13
Módulo XII: Derecho Preconcursal	festivo	Módulo XII: Derecho Preconcursal	Módulo XII: Derecho Preconcursal	TALLER V 16.30 a 20.30 h	Módulo XII: Derecho Preconcursal	Módulo XII: Derecho Preconcursal
14	15	16	17	18	19	20
Módulo XII: Derecho Preconcursal	Módulo XIII: Aspectos Contables y Financieros del Concurso	Módulo XIII: Aspectos Contables y Financieros del Concurso	Módulo XIII: Aspectos Contables y Financieros del Concurso	TALLER VI 16.30 a 20.30 h	Módulo XIII: Aspectos Contables y Financieros del Concurso	Módulo XIII: Aspectos Contables y Financieros del Concurso

Evaluación

Para obtener el título acreditativo será necesaria la asistencia de un 80% de los talleres presenciales (5 de los 6 talleres), así como la realización de todos los test modulares.

Cada test estará disponible desde la fecha de inicio del módulo hasta 15 días después de la finalización del módulo. Pasado dicho plazo no será posible la realización del test. Se podrán realizar dos intentos quedando como nota la calificación más alta obtenida.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día **10 de septiembre a las 08:00 horas**

Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV **500 €**

Otros profesionales **700 €**

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Para ello deberá marcar el check: "Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%".

En este caso:

Primer pago TPV (50%): 250 € colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.

El 50% restante:

Para colegiados ICAV, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de octubre de 2020**.

Para Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV, deberá abonarse el 2º pago realizando una transferencia en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número **ES09 0081 0145 01 0003066415**) y enviando el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, **antes del 25 de octubre de 2020**.

Desde el Departamento de Formación se le recordará la fecha de pago de este segundo plazo.

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del 10 de septiembre de 2020**. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia (para los talleres presenciales).
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso (5 de los 6 talleres), y realizar todos los tests de cada módulo.